AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 25

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1^a INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001031 00	Julián Vila Echeverri	Juzgado 44 Civil del Circuito de	
			Bogotá y otro.	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103405202000017 01	Édgar Sanabria Rodríguez y	Juzgado 9° Civil Municipal de	
		otra	Bogotá y otros	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se someterá a discusión y se continuará el estudio del siguiente proceso, para fallo por escrito:

PROCESO	1	ACCIONA	NTE	ACCIONADO	DECISIÓN
110013103013201800451 0 (verbal – responsabilida contractual-) Continuació estuido	d Tobar	1	Gutiérrez	Expreso Bolivariano S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

Magistrado.